

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 182

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-8169** *Citación para notificación, a efectos informativos, del Acuerdo de Consejo de Gobierno relativo a procedimiento administrativo de declaración de lesividad para el interés público de la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de 24 de febrero de 2017.*

En relación con el procedimiento administrativo de declaración de lesividad para el interés público de la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de 24 de febrero de 2017, por la que se acuerda el nombramiento de don Diego Herguedas López para el desempeño de una plaza como personal estatutario temporal interino de la categoría de Enfermero en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", se concede un plazo de 10 días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier interesado en el mencionado procedimiento comparezca en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, de la ciudad de Santander, en horario de oficina, al objeto de recibir, a efectos informativos, el texto íntegro del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 24 de agosto de 2017, por el que se declara la lesividad para el interés público de la mencionada resolución.

Santander, 7 de septiembre de 2017.

La secretaria general,  
María Cruz Reguera Andrés.

2017/8169